

EXP-UNC:0027550/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional y académico para la realización de las “II Jornadas Reflexión sobre las prácticas en los Museos” durante los días 10 y 11 de octubre de 2019 en el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la primera jornada se llevaron a cabo en septiembre de 2018 contando con la participación de 114 personas pertenecientes a diferentes museos de distintas dependencias estatales (universitarios, nacionales, provinciales, municipales), como así también comunitario.

Que en las jornadas, retomando el espíritu de la primera, se apuesta a trabajar en los museos como una institución que sea un espacio de reflexión, transformación, reconocimiento, conflictivo y diálogo.

Que se pone acento en tres ejes: museos regionales, pedagogía museística y espacios museables.

Que la finalidad de estos ejes es potenciar la diversidad de museos en cuanto a las disciplinas que involucran como si también los intercambios, conexiones y/o puntos de encuentro que poseen con otras instituciones.

Que es necesario incorporar dentro de los espacios museables a los Parques Nacionales en la conformación de los saberes del territorio.

Que los objetivos son: es generar y consolidar un espacio de reflexión, socialización e intercambio de nuestras experiencias museológicas y museográficas en torno a los museos como espacios habitados y compartidos por sus integrantes y sus visitantes. Promover una participación colectiva y activa de y entre trabajadores de museos y la comunidad. Generar redes que potencien el encuentro entre museos de la región generando experiencias multiplicadoras que trascienden el evento.

Que las jornadas están designadas a los trabajadores en los museos, como así también a los integrantes de Parques Nacionales y profesionales de diferentes disciplinas interesadas en las temáticas, estudiantes y público en general con interés en prácticas de museos.

Que la Dirección del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades recomienda otorgar aval institucional.

Que la Secretaría Académica concede opinión favorable a la solicitud presentada.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

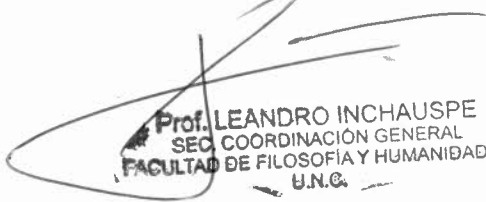
EXP-UNC:0027550/2019

ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional y académico para la realización de las “II Jornadas Reflexión sobre las prácticas en los Museos” durante los días 10 y 11 de octubre de 2019 en el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **401**
Slb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.